Carta de Compras Sostenibles



Better with every move.

ayvens
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE GROUP

Contenido

1 Preámbulo

2 Compromisos de Ayvens con los Proveedores

3 Compromisos de los Proveedores

4 Textos de referencia

1 Preámbulo

A través de esta Carta de Compras Sostenibles (en adelante, la “Carta”), **Ayvens** desea asociar a sus proveedores en la implementación de medidas de diligencia debida como parte de su **Política de Sostenibilidad**.

Su objetivo es informar a los proveedores:

- por un lado, sobre los compromisos de Ayvens con sus proveedores en materia de compras responsables;
- por otro lado, sobre las expectativas de Ayvens respecto a sus proveedores en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales.

Los compromisos mutuos establecidos a continuación se basan en:

- los principios fundamentales del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, al que Ayvens, como parte del **Grupo Société Générale**, está adherido en materia de derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción;
- y los **Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos**, que establecen las directrices para el respeto de los derechos humanos por parte de las empresas.

La capacidad de los proveedores para comprometerse con estos principios y traducirlos en prácticas adecuadas forma parte de los criterios de evaluación utilizados por Ayvens durante toda la duración de su relación con los proveedores.

2 Compromisos de Ayvens con los proveedores

Equidad, Ética y Transparencia

Ayvens se compromete a:

- Garantizar la equidad en el proceso de selección de proveedores mediante el establecimiento de condiciones que promuevan la competencia leal y un trato justo para todos los proveedores.
- Luchar contra todas las formas de corrupción, ya sean activas o pasivas, y evitar cualquier situación que pueda generar un conflicto de intereses, cumpliendo con las normas y procedimientos vigentes en la empresa.
- Garantizar la transparencia y el cumplimiento de las normas relativas a los procesos de selección, proporcionando información clara y pertinente a los licitadores sobre los términos y condiciones aplicables a cualquier procedimiento competitivo.

Dependencia Mutua

Ayvens se compromete a:

- Mantener una vigilancia activa sobre los riesgos de dependencia mutua con sus proveedores.
- Implantar medidas para identificar, supervisar y minimizar dichos riesgos.

Cumplimiento de los Plazos de Pago

Ayvens recuerda su obligación de pagar a sus proveedores de conformidad con la legislación vigente en los países en los que opera.

Confidencialidad y Propiedad Intelectual

Ayvens se compromete a establecer una relación sostenible basada en la confianza mutua con sus proveedores, garantizando la estricta confidencialidad de la información no pública que intercambien y el respeto de los derechos de propiedad intelectual de sus proveedores, de conformidad con la legislación aplicable.

Pequeños y Medianos Proveedores

Ayvens se esforzará por adaptar sus prácticas para facilitar el acceso de estas empresas a sus procesos de licitación y convocatorias competitivas.

Uso de la Mediación

Ayvens se compromete a ofrecer a sus proveedores la posibilidad de recurrir a la mediación para facilitar la resolución amistosa de cualquier controversia que pueda surgir durante la vigencia de un contrato.

3 Compromisos de los Proveedores

Medio Ambiente

Ayvens exige a sus proveedores que se comprometan a:

- Cumplir con la legislación y la normativa medioambiental vigentes en los países donde operan.
- Controlar y/o minimizar los impactos ambientales derivados de sus actividades en relación con el consumo de recursos (agua, energía y materias primas), las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación (del agua, del suelo y del aire) y la generación de residuos (incluyendo la separación selectiva y el reciclaje).
- Establecer objetivos de reducción de gases de efecto invernadero a corto y/o largo plazo para alcanzar la neutralidad en carbono (Net Zero) como máximo en 2050 y contribuir a limitar el calentamiento global del planeta a 1,5 °C.
- Desarrollar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, limitando el impacto ambiental de los productos y servicios a lo largo de todo su ciclo de vida.
- Proporcionar soluciones de economía circular y aplicar estrategias de economía circular para reducir su impacto ambiental.

Derechos Humanos y Legislación Laboral

Ayvens exige a sus proveedores que se comprometan a aplicar los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Estos principios aclaran las modalidades de cumplimiento, independientemente de los países en los que operen, de los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (adoptada por las Naciones Unidas en 1948) y de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) mencionados en el anexo, incluyendo:

- La prohibición del trabajo forzoso u obligatorio y de cualquier forma de maltrato hacia sus empleados. Esto incluye la prohibición de cualquier práctica de esclavitud moderna y de trata de seres humanos.
- La abolición del trabajo infantil.
- La ausencia de discriminación: no deberá existir ninguna distinción, exclusión o preferencia basada en el color, sexo, edad, idioma, religión, orientación sexual, identidad, origen nacional o social, opinión o discapacidad.
- El cumplimiento de los requisitos de salud y seguridad, proporcionando a sus empleados un entorno y unas condiciones de trabajo seguras y adecuadas.
- El pago de salarios dignos y el establecimiento de horarios de trabajo razonables, mediante una remuneración mínima suficiente para cubrir las necesidades básicas y conforme a la normativa vigente en los países donde operan, especialmente en materia de jornada laboral y períodos de descanso.
- El respeto a la libertad de expresión, el derecho de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Ética Empresarial

Ayvens exige a sus proveedores que se comprometan a cumplir las leyes y normativas relacionadas con el principio de integridad y lealtad vigentes en los países donde operan. Esto incluye:

- La lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.
- La prohibición de todas las prácticas contrarias a la competencia (acuerdos ilícitos, abuso de posición dominante o cualquier conducta que pueda impedir, restringir o falsear la competencia efectiva).
- El cumplimiento de las normas que regulan la confidencialidad de la información no pública intercambiada por las partes firmantes y el respeto de los derechos de propiedad intelectual.
- Cuando procesen datos personales de clientes, conductores o empleados de Ayvens, los proveedores deberán respetar el derecho a la privacidad de los interesados y cumplir con la legislación aplicable en materia de protección de datos.

Ref: the Modern Slavery Act UK

Subcontratación

Ayvens exige a sus proveedores que se comprometan a:

- Promover y garantizar el cumplimiento de los principios de esta Carta por parte de sus propios proveedores y subcontratistas.
- Implantar un sistema de seguimiento que les permita prevenir, detectar y gestionar cualquier riesgo con impacto ambiental y/o social a lo largo de toda la cadena de suministro.

Enfoque de Mejora Continua

Ayvens exige a sus proveedores que se comprometan a implementar planes de mejora relacionados con sus prácticas sociales y medioambientales, y a comunicar periódicamente sus avances.

Seguimiento de la Aplicación de la Carta

Ayvens exige a sus proveedores que se comprometan a proporcionar, en cualquier momento, pruebas documentales de su cumplimiento de los principios establecidos anteriormente y a facilitar el acceso a auditores (internos o externos) designados por Ayvens para verificar el cumplimiento de esta Carta.

4 Textos de Referencia

Los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Derechos Humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de vulneraciones de los derechos humanos.

Trabajo

3. Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
5. La abolición efectiva del trabajo infantil.
6. La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medio Ambiente

7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente frente a los desafíos ambientales.
8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
9. Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Lucha contra la Corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Declaración Universal de los Derechos Humanos | Naciones Unidas

Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, entre ellos:

- Convenio n.º 29 sobre el Trabajo Forzoso.
- Convenio n.º 87 sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación.
- Convenio n.º 98 sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva.
- Convenio n.º 100 sobre Igualdad de Remuneración.
- Convenio n.º 105 sobre la Abolición del Trabajo Forzoso.
- Convenio n.º 111 sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación).
- Convenio n.º 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo.
- Convenio n.º 155 sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Convenio n.º 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil.

Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos_(Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos).



Ayvens Spain Mobility Solutions S.A.U
Carretera de Pozuelo, 32
28220, Majadahonda (Madrid) - España
www.ayvens.com/es-es/

ayvens
SOCIETE GENERALE GROUP